

HAY QUE DECIDIRSE

Ante un asunto de trascendental importancia para Cáceres

De propósito hablamos de un asunto interesante de la cuestión, que es el origen de las aguas, de las que, según informes particulares, han de ser captadas en el Marco.

Y sospechamos que algunos pesimistas lanzarán una exclamación, como dando a entender que se confirman sus sospechas. «No por la verdad tanta belleza. Claro, si sacrificamos la riqueza indiscutible de las huertas de la ribera, si que se traen aguas, pero quedándonos sin huertas.»

Pues no, señor suspicaz, no es así. Por esta vez se equivocó lamentablemente, ya que aun siendo captadas las aguas del Marco, las huertas no perderán ni un solo litro del precioso elemento con que hoy cuenta para su riego. Ni un litro siquiera.

Las aguas que disfrute la población para su uso, en corroboración del indiscutible principio de que nada se crea ni se destruye en la Naturaleza, no se destruyen, no se volatilizan, únicamente se transforman en aguas residuales, y esas mismas aguas, una vez debidamente purificadas son devueltas íntegramente a los regantes en su punto de origen. más bien, acaso, aumentadas, ya que las estadísticas acusan datos terminantes que permitirían afirmar que se ha aumentado este caudal en un 10 por 100, pues lógicamente este caudal irá engrosado con las aguas de pozos particulares, de lluvia, etc. Es decir, que se estima el peligro de la pérdida de agua para los huertanos.

Hasta por razones de egoísmo le interesaría a los huertanos la realización de este proyecto. El Ayuntamiento, como genuino representante del pueblo, puede acometer un proyecto de captación de aguas, captándolas en terrenos municipales, cuyo proyecto entrañaría muy probablemente la disminución y aun el agotamiento del caudal del Marco. Por las incansables gestiones del ex concejal señor Canales, en terrenos municipales se verificaron sondeos y aforos, resultando de ellos la existencia de un pozo de enorme caudal de agua que no se pudo precisar exactamente por insuficiencia de los medios disponibles en Cáceres para lograrlo, lo que lógicamente hace pensar que, mediante trabajos técnicos más cuidados, más precisos, pudiera llegarse a determinar exactamente la existencia

de grandes cantidades de aguas suficientes para el abastecimiento de Cáceres, corroborando así la opinión del eminente Hernández Pacheco, que dice la existencia de la gran cuenca hidrográfica del Calerizo.

Pero este pozo, situado a mayor distancia de la que exige la Ley, entrañaría el riesgo inminente del agotamiento o disminución del Marco, sin que tuviesen los regantes el menor derecho a reclamar ni a protestar, por haberse cumplido todos los requisitos legales.

Por ello, huyendo de este peligro para la horticultura de la ciudad, se prefirió una solución armónica que no rozase ningún interés legítimo, y a este fin se estudió sobre la base de las aguas del Marco, mediando antes tres aforos en distintas épocas del año, y durante dos o tres años consecutivos, en cuyos aforos tendrían intervención técnicos designados por ambas partes interesadas, para obtener así la cantidad fija que habría que restituir diariamente a los regantes.

Así pues: ¿Dónde está el perjuicio? ¿Dónde el daño? ¿Dónde...?

Nosotros no lo vemos, y con ello no lo negamos, pero tan pequeño debe ser, de existir, que será fuerza que esas comunidades, esas sociedades interesadas en estorbar la realización de tan trascendentalísimo proyecto, públicamente lo proclamen, que nunca fuimos intransigentes y paladinamente confesaríamos nuestro error o nuestra ignorancia.

Creemos, pues, haber demostrado plenamente:

Que el Ayuntamiento de Cáceres puede resolver brevisísimamente el importantísimo problema de abastecimiento de aguas.

Que la solución del mismo no supone el menor, el más insignificante sacrificio para el erario municipal.

Que no se ven más que beneficios para el vecindario, el Ayuntamiento y la comunidad y sociedad de regantes, sin perjuicio para nadie.

Hay algunos otros extremos que no queríamos recoger y pensábamos pasar por alto, dada la inconsistencia de los argumentos que se esgrimen por los detractores, prueba inequívoca de que cuando a tales argumentaciones se recurre, es porque no existen otras de más fuerza en que apoyarse, y esto es lo que más nos ha encariñado con dichos

proyectos, al considerar que muy buenos, muy beneficiosos deben ser cuando tan débiles objeciones se le hacen.

Vengan razones, pruebas, datos y proclamaremos nuestra oposición; pero mientras tanto, mientras nuestras razones no se opongan más que argumentaciones sofisticadas, hijas unas de la mejor buena fe, hermanadas con un noble error, pero otras de rencillas, envidias y bajas pasiones, pretiriendo siempre el interés general por el interés particular, ¡ah! entonces no, entonces pensaremos que la oposición es... hasta un atentado a la salud pública.

Los peregrinos argumentos son:

En Cáceres no hay problema de aguas. Esto se lo hemos oído a un conspicuo de varias situaciones políticas. Ofenderíamos a nuestros lectores si nos detuviéramos a refutar tal argumentación. Este señor considera que teniendo agua cara, insegura, mala y poca al alcance únicamente de los privilegiados que pueden permitirse el pagar unos cientos de pesetas por acometida, distribución, contador (marca impuesta por la Compañía abastecedora), reparaciones, etc., etc., no existe problema de aguas.

La otra es más donosa aún y prueba la limitadísima inteligencia de sus esgrimidores. Esos señores—dicen—quieren traer las aguas para embolsarse lindamente unos miles de duros en el saneadísimo negocio. Aparte de que, incuestionablemente, esos señores que dedican a estos negocios sus actividades, no han pretendido nunca, seguramente, venir a dejar sus capitales en beneficio del pueblo, en un altruismo incomprensible, mas aun cuando ningún potentado indígena le marcó el camino. Si tan saneado, tan espléndido, tan seguro es el negocio y los beneficios, tan inapreciable el riesgo, ¿cómo esos señores no han requerido para sí, aparte de los beneficios del negocio, la honra de prestar tan gran servicio a su pueblo?

Estos argumentos refuerzan nuestra opinión, pues aparte de que con todas las garantías ofrecieron los autores solemnemente reservar una parte de las acciones de la sociedad que creasen, a favor del pueblo que quisiese suscribirlas; hoy que los textos legales vigentes facultan al Ayuntamiento para en cualquier momento expropiar, monopolizando la em

LA RUTA

Ficción y realidad

Algún tiempo pudo producir extrañeza a los de fuera, la actitud de un país que, desprendiéndose de todas las características de su vida constitucional y ciudadana, acogía jubilosamente el régimen excepcional con que lo gobernó durante más de seis años una dictadura que la historia juzgará con más serenidad que las ruidosas exaltaciones revanchistas de ahora; pero pronto pudo caerse en la cuenta de los motivos que inspiraban el estado de conciencia de la casi totalidad de los españoles.

Aquel régimen que se quiere llamar normal, embruteciendo la sensibilidad de un pueblo, tuvo toda suerte de vejaciones para las más nobles actitudes, sustrayendo al conocimiento de la opinión pública cuanto le era privativo, para ponerlo en manos del capricho y de la arbitrariedad, dando la sensación de que la libertad y los derechos ciudadanos, constituían una mercancía con la que se negociaba sin el menor escrúpulo.

Así pudo regirse el caso de que la Dictadura significara la liberación del pueblo, al que se le restituía no sólo sus derechos, sino que se le encauzaba por la administración decente, enseñándole el camino de su regeneración mediante la iniciación de mejoras que nunca pudo emprender, víctima de su esclavitud política, social y económica.

He ahí el enorme espacio que media entre la ficción y la realidad, que nadie puede salvar, por poderosa que sea la campaña de aturdimiento en el terreno de las doctrinas.

Me repugnan más los valientes de ahora, que los cobardes de antes
SANCHEZ GUERRA

presa mediante sencillísimos trámites, sin más que la entrega del importe total de la empresa mediante capitalización de su producto líquido; es decir, que si luego, ya habiendo corrido la empresa el riesgo de instalación e iniciación del negocio, el Ayuntamiento ve la bondad de éste, bien expedito tiene el camino para ir a la expropiación.

No creemos haber dejado ningún extremo incontestado, y con ello hemos expuesto nuestra leal y sincerísima opinión, sin traba alguna, sin nada que nos coarte en el uso de lo que consideramos más que un derecho, un deber ineludible en todos los vecinos.

Sin embargo, en un artículo siguiente acabaremos de completar nuestro pensamiento.

JUAN PÉREZ GARCÍA.

Información de Palacio

Después del despacho regio recibe don Alfonso numerosa audiencia militar

MADRID, 12 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

El rey ha enviado hoy a uno de sus ayudantes a dar el pésame a la familia de don Francisco Alcántara, a quien distinguía mucho el monarca por sus crónicas y estudios sobre arte.

Despacharon hoy con el rey el jefe del Gobierno, general Berenguer, y el ministro de Marina.

El primero sometió a su firma varios decretos de concesión de cruces y el segundo no llevó al regio al cazar ninguna firma, limitándose a cambiar impresiones con don Alfonso sobre diversos asuntos de su departamento.

Después estuvieron en Palacio para cumplimentar al monarca, el contraalmirante señor Rivera, el teniente coronel de Ingenieros don César San, el teniente coro-

nel médico señor Wanvaubergen, el coronel de Artillería don Vicente Montoto y otros numerosos jefes y oficiales.

También estuvieron con igual fin, los generales Ruiz del Portal y Muslera, y el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

El general Muslera, al salir, dijo a los periodistas que había dado posesión de su cargo al nuevo jefe de los Servicios de Aeronáutica del ministerio, señor Balmes.

El general Navarro y Alonso de Celada, manifestó que en vista de las numerosas audiencias militares que diariamente acuden a Palacio, el rey se había dignado ampliarlas para corresponder a este deseo de los generales, jefes y oficiales.—Mencheta.

DE JUSTICIA

El ministro anuncia una extensa combinación en la magistratura

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6 15 t).—Al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, les manifestó que había firmado una Real orden concediendo el reingreso en el cuerpo administrativo del ministerio, al funcionario fallecido señor Zuázua, que había sido separado del mismo por la Dictadura, y de cuya Real orden se había dado traslado a los efectos oportunos a la viuda de dicho funcionario.

Añadió que en el próximo despacho oficial que se celebre con su majestad el rey, le someterá a la firma una extensa combinación de la magistratura.—Mencheta.



El Sanatorio

(Paneras Bajas, 1 y 3)

HOY: Gambas y cigalas

MAÑANA: Langostinos y ostras

Se sirve a domicilio



Entre bromas y veras

Oído a la caja

Es natural que los periódicos de la normalidad se esfuerzen en que se venga abajada toda la obra de la Dictadura.

¿Cómo, de quedar algo en pie, se va a desenvolver la política que desplazó el golpe de Estado del 13 de Septiembre?

Y para que los encasillados de los distritos electorales, que ya se están arreglando a la medida de cada candidato, puedan rendir la mayor eficacia, se necesita, como pide «El Sol», que los secretarios sean sustituidos.

De otra manera no serán muy fáciles los chanchullos.

Continuamos sin salir del segundo cadáver del Tajo.

Así llevamos ya unos meses sin esperanzas de encontrar más víctimas de ese misterioso suceso.

Pero todo será hasta que este verano salgan a votar, y entonces podrán ser identificados.

Pastillas Crespo, CALMAN

INSTANTANEAMENTE LA TOS, ME-

JORAN, LOS CATARROS, EVITAN

GRIPPE Y PULMONÍAS. 2 PTAS. CAJA

DESDE AHIGAL Inauguración de dos escuelas unitarias

Día de emociones y alegrías; cohetes, tamboril, canciones patrióticas y populares y cuanto constituye un día grande en la aldea.

Se bendirán los dos locales que serán otros tantos templos del saber. La iglesia, rebotante de fieles, entre los que destacan las jóvenes más bonitas del pueblo; asisten todas las autoridades civiles y militares y los niños de las escuelas públicas con sus maestros. Termina el Oficio divino y se pone en marcha la comitiva, seguida de gran multitud, ansiosa de presenciar la ceremonia.

Hoy toca la gloria a este pueblo de recibir del Gobierno estos hermosos edificios, situados en el sitio más alto y pintoresco del pueblo, desde donde se divisan las grises montañas hurdanas. Contrasta la blancura de nieve de los mismos con el abandono en que se halla la ermita de Santa Marina, a la que tanto se venera en este pueblo y que debiera retocarse para hermosear aun más aquella encantadora barriada.

Los señores maestros y personas distinguidas de la localidad, que han de pronunciar el consabido discurso, están nerviosos e impacientes y sonríen dichosos ante los aplausos que ya parecen escuchar.

Junto a la gran cruz de la salve, que parece abrazar al pueblo, empieza su hermosísimo discurso el señor cura encargado de esta parroquia, don Francisco Rodríguez Crespo, que yo no sé trasladar al papel por sus profundos pensamientos.

La locomotora, nos dice, antes de emprender su marcha vertiginosa por los campos, recibe la bendición de Dios. Los barcos que surcan los mares, el aeroplano que cruza el espacio y todo cuanto el hombre crea, necesitan sus bendiciones. En todo lo que vemos y palpamos, está la gracia de Dios; está en los sabios, en los poderosos y en los humildes, porque a todos nos creó a semejanza suya; en las semillas que entierran los labradores existe el germen creador; por eso, al bendecir estas escuelas, que serán templos de Dios, necesitan también sus bendiciones, porque en ellos aprenderán los niños a amarlo como El los amaba.

Habla a continuación el culto secretario de este Ayuntamiento, don Vicente Mahillo, el cual hace resaltar la importancia de la buena

administración municipal y que a pesar de los pocos recursos con que cuenta el pueblo, va subiendo al nivel que le corresponde y que hace más el que quiere que el que puede, dedicando un aplauso al saliente Ayuntamiento que en su actuación ha engrandecido al pueblo como no podía soñarse; recomienda la unión de todos, que es la base principal para seguir por ese camino, haciendo entrega en nombre de la Corporación de las llaves de las citadas escuelas a sus correspondientes maestros, terminando con estas palabras: «atendedlos y conservadlos como dos preciadas reliquias».

Don Manuel Sánchez, maestro de la nueva escuela, hace un elogio cariñoso de todo el vecindario, por el cual siente gran cariño y del cual guardará gratos recuerdos, como los guarda de Membrijo, Berzocana y Arroyo, poniendo tanto sentimiento en sus palabras que casi rodaron unas lágrimas por sus mejillas; y no es de extrañar, porque a más de lo emocionante del acto, es uno de los sacrificados en las últimas oposiciones.

Nosotros lo sentimos de corazón y le profesamos gran cariño, pues sabemos que es un esclavo del deber, y se lo profesan los niños porque enseña delirando y sin violencias; aceptó como un honor las llaves que se le entregaron y dijo que seguirá con entusiasmo su labor educativa, haciendo un llamamiento a los padres de familia para que manden sus hijos a la escuela.

Doña Ascensión García,

maestra del nuevo local, leyó unas bien escritas cartillas llenas de sinceridad y nobleza, y todo bondad y mansedumbre recomendó a las madres la ayuda en su labor, enviando las niñas a la escuela, poniendo de manifiesto que asisten menos niñas a clase que niños, fundándose las madres en que la mujer no necesita saber tanto como el hombre, y están en un error, porque cada mujer analfabeta supone una familia entera, que lo será el día de mañana, pues no sabiendo nada la madre, nada enseñará a su hijos. El trabajo de doña Ascensión gustó mucho.

Doña Dolores García, también maestra de la localidad y a petición de sus compañeros y autoridades, da lectura a un hermoso discurso, en el que recomienda a sus compañeros, ya que han tenido la suerte de recibir las llaves de aquellos dos bellos edificios, llenos de luz y con todo el material que la moderna ciencia pedagógica exige, sigan su fecunda labor (bien probada por cierto), iluminando los cerebros de esos niños todo bondad y amor, si se les trata con cariño; ya que de poco serviría el hacer locales hermosos si los profesores no cumplen su deber profesional.

Siento no poder copiar todo su bellísimo discurso, así como los de todos los demás señores conferenciantes, porque se necesitaría todo el periódico; pero si haré constar las muchas simpatías que en el pueblo ha sabido conquistar doña Lola.

Por último habló, a petición del público, el culto

abogado, don Buenaventura Rodríguez, dedicando muchos elogios a las autoridades salientes, exhortando a las entrantes para que hagan gran labor municipal, que es la base del engrandecimiento de los pueblos; y al público en general, le explica cómo los padres, según el Código Civil, en lo que se refiere a la patria potestad, tienen derechos naturales para con sus hijos, pero tienen también deberes que cumplir, según la posición económica de cada cual, y entre ellas la obligación de educarlos o darles enseñanza; por eso aconseja que todos manden sus hijos a la escuela, único medio de que sean hombres dignos el día de mañana.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, dándose vivas a España, al rey y al Gobierno.

Cuando terminaba el acto, el secretario de la Corporación recibió una carta del ilustre hijo de este pueblo, don Faustino Monforte, en la que presentaba no poder asistir por estar algo delicado de salud, pero que le tuvieramos entre nosotros en cuerpo y alma, y que para conmemorar el acto ofrecía cien pesetas cada año al objeto de celebrar el día de la Bondad, constituyendo un patronato compuesto por los señores maestros, alcalde y cura párroco de la localidad, y con lo que otros señores donantes aporten constituir premios de 25 pesetas para otros tantos niños pobres que más se distinguen en las escuelas. Su lectura fué acogida con aplausos y vivas que se repitieron al presentarse poco después entre nosotros. Falta en este acto el elemento oficial, que por razones del cargo debieran representarlo para darle más realce y esplendor, pero causas mayores lo habrán impedido.

Después se sirvió una abundante comida en la fonda de Anacleto, entre cuyas personas recuerdo: Presidencia de honor, doña Emilia Montero, concejal de

este Ayuntamiento y su hija Leovigilda Monforte; señoritas Dolores García, Ascensión García, Marciana García, Pepita García, María Díaz, María Bayle y Teodora Herrero.

Señores: Honorino Díaz, Dámaso Ruano, Rufino García, Leoncio Panadero, Fidel Pérez, Agustín Asensio, León Asensio, Telesforo Paniagua, Santos Monforte, Bartolomé Paniagua, Hilario García, Juan Antonio Monforte, Damián Blanco, Ricardo Paniagua, Daniel Pérez, Faustino Paniagua, Julián Alba, Mercedes González, Santos Gutiérrez, Vicente Mahillo, Mateo Paniagua, Buenaventura Rodríguez, Francisco Rodríguez, Alfredo Terrón, Antonio Correa, Manuel Bayle, Germán Bayle, Gonzalo Bayle, Teodoro Asensio, Valentín Hernández, Manuel Sánchez, Angel Bustamante, Ladislao Díaz, Francisco Sánchez, Pedro Astasio, Florencio Cambero, Julián Paniagua, Gonzalo Cáceres, Antonio Díaz, Faustino Monforte, Desiderio Caballero, Julio Blanco, Ignacio Cáceres y Vicente García.

Terminada la comida, brindó el decano de los maes-

tros, don Teodoro Asensio, por su majestad el rey, por el Gobierno entrante y por el Ayuntamiento y por el pueblo.

Una cosa se le olvidó, amigo don Teodoro, que brindar por la presidencia de honor, que me temo que hacer alguna función de desagravio, pues las majestades no perdonan esas faltas.

Unas consideraciones por mí cuenta

Mientras miles de corazones palpitaban de emoción yo recordaba al por tanto motivo salvador de España que hoy pasa por la amargura de ver tanto desvarío mayor ingratitud por parte de los malos españoles, a las bendiciones de que mienten pues lejos de arruinar a España como dicen, la han enriquecido y salvado.

VICENTE MORENO RUBIO

9 Marzo 1930.

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLECIMIENTO
SE SIRVEN CUBIERTOS
DESDE CUATRO PTAS
General Ezponda, 14. 2.º Izquierda. - CÁCERES

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 389
- CÁCERES -
Peñas, núm. 8, pral.

Servicio rápido en automóviles Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana.
Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana.

| | PRECIOS | |
|---|--------------|---------------|
| | BERLINA | PRIMERA |
| Cáceres Madrid | 45'00 | 30'00 |
| Trujillo Madrid | 35'00 | 25'00 |
| MERCANCIAS | | |
| | HASTA 5 KGS. | HASTA 10 KGS. |
| Cáceres Madrid | 2'50 | 5'00 |
| Trujillo Madrid | 2'50 | 5'00 |
| Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de Bernardo, 66. | | |
| Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza San Juan, 10. | | |
| Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza Canalejas, 10. | | |

ANTONIO PLA

Neumáticos Grandes existencias en todas las marcas.

Aceites Vacuum y Georgia.

Recambios Dodge, Hispano, Ford, Chevrolet y Whippet.

Accesorios Precios sin competencia.

Grafonolas - Gramófonos

DISCOS

ULTIMAS NOVEDADES

VENTAS A PLAZOS

General Ezponda, 8-10. Teléfono 227.

CÁCERES

Extremadura en Sevilla

La visita de los obreros previsores a la Exposición Iberoamericana

El día 8 por la mañana visitamos el pabellón de Cuba, recorriendo todas las galerías y admirando lo en ellas presentado, llamando nuestra atención la estatua de mármol incrustada de oro, del presidente de la república y una sala y terraza amuebladas con maderas de dicho país, siendo cosa grandiosa. Después fuimos espléndidamente obsequiados por el comisario de dicho pabellón con cerveza, ron, lascas de jamón y salchichón, aceitunas, pastas, cigarrillos habanos y una botellita de ron, dando vivas a Cuba y a España. Si fuimos bien obsequiados en el pabellón de Méjico, lo fuimos aun mejor en el de Cuba.

Seguidamente visitamos el palacio del aceite, el de agricultura, el de algodón de la del Estado, y el de la seda y la carabela «Santa María», siendo muy atendidos.

En el palacio de la seda pudimos leer el autógrafo siguiente:

«Engrandece a la Patria el que educa al pueblo en el amor al trabajo. Alfonso XIII, Mayo 1927».

El mismo día por la tarde, estuvimos en el pabellón de las industrias generales, galerías comerciales extranjeras, Salón de aeronáutica y galerías comerciales españolas, gustándonos mucho las obras de industrias y productos expuestos en ellas.

Después nos dirigimos a la Plaza de España, visitando las salas del Patronato local de Formación Profesional, donde en el Real Colegio Hispalense nos fué dada una conferencia por el presidente de dicho patronato, don Antonio Ollero, sobre la formación del hombre desde la edad de 12 a 14 años para especializarse en cualquier trabajo de ajustador, tornero, fresista, forjador, hojalatero, calderero, carpintero, fundidor y electricista, sobre los que los profesores mediante examen de los alumnos aconsejan a la familia el oficio o profesión para que parece más apto el alumno, y sobre todo para aconsejarle el que no debe seguir, donde después de recorridas las salas de las distintas clases de trabajo, fuimos obsequiados los obreros pensionistas con un suculento lunch, viendo en una de estas salas el retrato de don César de Madariaga, a quien se debe la organización en España de la orientación y selección profesional.

Después nos fué dada una sesión de cine donde, antes

de proyectar las películas, pronunció una conferencia don Alvaro López Núñez sobre los beneficios que obtienen los obreros previsores del régimen de retiro obrero y ensalzando la obra realizada por don José Maluquer y Salvador sobre el régimen de previsión, acordándose enviar telegrama al ministro del Trabajo agradeciendo en nombre de los obreros previsores pensionados la entusiasta cooperación que presta al régimen de previsión.

Las películas proyectadas han sido la de la salida de la representación del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras de la sesión celebrada en San Juan Despí y la de «El Retiro obrero obligatorio» que está basada, con ejemplos prácticos, sobre el seguro en casos de accidente o muerte en los que se constituye una pensión o un capital herencia para sus familias, haciendo imposiciones personales voluntarias, demostrando con elocuentes datos el gran beneficio que para la clase trabajadora reporta.

El día 9, por la mañana, visitamos los pabellones de Portugal, Macao, Extremadura y el del Ministerio del Ejército, gustándonos muchísimo lo presentado en ellos.

En el pabellón de Extremadura, y ante el monumento erigido a Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Arias Montano, Francisco Sánchez de las Brozas, Zurbarán y Gregorio López, fué leído el mensaje saludo que los obreros extremeños han traído a la ciudad de Sevilla, a la Caja de Seguros sociales y a los demás obreros previsores que de otras regiones han venido, como nosotros, pensionados por el Instituto y sus Cajas colaboradoras, a visitar la Exposición Iberoamericana, siendo aplaudido por los pensionistas y dando vivas a Extremadura y al Instituto Nacional de Previsión por las obras que realiza y por cuya iniciativa nos encontramos en ésta.

MANUEL GASCH.
Sevilla, Marzo 1930.

Se vende

Carne de ternera, de primera, a 4 pesetas kilo, en el Mercadillo, en el antiguo puesto de Nevado.

- Academia de Corte -

Taller de Confecciones
SAN ANTON, 15 CACERES

Abrigos de Señoras y Niños

Trincheras - Paraguas - Impermeables

El mejor surtido - Los mejores precios

Modas de París

ALFONSO XIII, NUMERO 12

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el ex presidente de la Diputación, don Gonzalo López Montenegro.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

SALIERON:

Para Salamanca, los jóvenes estudiantes de aquella Universidad, don Antonio y don José Silva Alcántara.

NOVIAS. - Visidad los grandes almacenes y exposición de muebles de Ramón Salas. - Echegaray, 30. - BADAJOZ.

Se desean diez mil pesetas garantizadas con hipoteca y abonando un 7 por 100 anual.

Dirigirse a don Tomás Ortiz de Urbina, abogado, Hoyos.

EN LA ARGENTINA

Una huelga con caracteres graves

Dicen de Buenos Aires que en Tucumán, por solidaridad con los albañiles, han dado a la huelga los empleados de teléfonos y de la luz y de energía eléctrica.

PARA EL MES DE ABRIL

Junta de Clasificación y Revisión

Durante el mes de Abril, deberán los comisionados de los Ayuntamientos de la provincia presentarse con los mozos y familiares ante la Junta de Clasificación y Revisión, instalada en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería Segovia, de esta capital, en los días siguientes:

Día 1.º

- Aldea del Cano.
- Aliseda.
- Casar de Cáceres.
- Malpartida de Cáceres.
- Sierra de Fuentes.
- Torreorgaz.
- Torrequemada.
- Alcántara.
- Brozas.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Manuel Navarro Manzanares.

Guardia: Teniente, don Francisco Jaque Amador.

Imaginería: Teniente, don Francisco Garde García.

Vigilancia: Teniente, don Bernardo Pérez Muñoz.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Paella a la valenciana, ensaladilla rusa, vino e higos.

Segunda comida: Judías a la vinagreta, pescado frito y vino.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Se levantará la censura para los periódicos extranjeros

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6:45 tarde). - El ministro de Estado, señor duque de Alba, recibió esta mañana en su despacho oficial del ministerio a varios corresponsales de periódicos extranjeros, para pedirle que se levante la censura que se ejerce con ellos.

El duque de Alba les contestó que muy en breve se accederá a ello. - Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botel
Todos los días Mariscos
Moret, 7. - Teléfono, 197
CACERES

NOTICIAS DE CARACAS

Un duelo entre dos personalidades

POR TELEFONO

Madrid, 12 (5:60 t.) - Un radiograma recibido esta mañana de Caracas, da cuenta de encontrarse gravemente herido el escritor y político don Pedro Rivas, que se ha batido en duelo con el doctor señor Fernández Caballero. Este suceso está siendo comentadísimo. - Mencheta.

Del país vecino

Información de Portugal

LISBOA, 12 (4:10 t.)

(PORT ELEFONO)

Muerte de un artista

Ha causado general sentimiento en todo el país la muerte del laureado pintor Alves Cardoso, ocurrida en esta capital.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo numerosas personalidades.

Para los ciegos

A propuesta del director general de Asistencia, el ministro de Instrucción pública ha dispuesto que en la Imprenta Nacional se editen libros apropiados para la enseñanza de lectura a los ciegos.

Entrega de credenciales

Muy en breve presentarán sus cartas credenciales al presidente de la República, los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos y de Lituania.

Un monumento

Comunican de Covilha que ha quedado terminado el monumento erigido a los muertos de la Gran Guerra, cuya inauguración se verificará en breve con asistencia del presidente de la República y algunos ministros.

El Palacio de Agricultura

La Cámara Municipal de Lisboa ha cedido al ministerio de Agricultura un solar de 12.000 metros cuadrados, en el Parque Eduardo VII, para construir un Palacio con destino a todas las dependencias y servicios de dicho ministerio.

La importación de aceite

Los cosecheros de aceite de la región de Abrantes, alarmados por la crisis que atraviesa el comercio a causa de la importación de dicho producto, se proponen celebrar en Lisboa una reunión magna para pedir al Gobierno que se prohíba la importación de dichos caldos.

Noticias de Faro

A bordo del cañonero «Limpopo», de la Escuadrilla

Fiscal de Sur, han embarcado 38 estudiantes de los últimos cursos de letras y ciencias del Liceo de esta ciudad, que realizarán un viaje de estudio visitando Sevilla y algunas poblaciones del Norte de Africa. - Luso.

CLASES de solfeo y violín en Parras, 27. Profesor, Luis Hurtado Caparrós.

LAS CEDULAS PERSONALES

Se abre la recaudación voluntaria hasta el 7 de Mayo

Por la Alcaldía de la capital se publica el siguiente anuncio:

Aprobado definitivamente el padrón para el cobro del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1929, y en cumplimiento de lo preceptuado por la vigente instrucción reguladora del impuesto, queda abierta la recaudación en período voluntario hasta el día 7 inclusive de Mayo próximo, en la oficina situada en el entresuelo del excelentísimo Ayuntamiento, para el desempeño de la cual se ha nombrado al funcionario municipal don Manuel García Martín.

REFORMAS EN EL EJERCITO

El general Berenguer estudia su implantación, aunque con carácter provisional

POR TELEFONO

Madrid, 12 (5:45 t.) - El jefe del Gobierno general Berenguer, en funciones de ministro del Ejército, estudia el plan de reforma del ejército y el modo de llevarlo a la práctica de modo eficaz.

Se tiene la impresión de que este plan de reformas no se establecerá con carácter definitivo, dada la significación del actual gabinete. - Mencheta.

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles?

No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia

Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)

Francisco Acedo Picapedra
VENTAS A PLAZOS

De la provincia

La fiesta del árbol en Romangordo

Con una animación verdaderamente extraordinaria, se ha celebrado en este pueblo la simpática, patriótica y cultural fiesta del árbol.

Comenzó con una comunión general de los niños de las escuelas, con sus maestros al frente, verificada la cual, el virtuoso párroco de ésta, don Antonio Buenadicha Sánchez, pronunció una sentida plática sobre el sacramento que acababan de recibir, los bienes que reporta y lo necesario que nos es recibirle con frecuencia, rogando a todos hicieran promesa formal al niño Jesús de ser en adelante buencitos.

A las once de la mañana y en medio de gran expectación, los niños de las escuelas desfilan detrás de la insignia patria, los unos con banderitas, otros con azadillas con que después enterrar los arbolitos, y se dirigen gozosos al templo para asistir al santo sacrificio de la misa, a donde acuden también las autoridades locales y el pueblo en masa, y terminada la cual son bendecidos los árboles y libros de la biblioteca.

Y ahora viene un momento verdaderamente simpático, que a muchos emocionó; los vecinos de este noble pueblo, de edad avanzada algunos, rivalizan por ayudar a los niños en la plantación del arbolito que a cada uno ha correspondido. ¡Que Dios se lo pague!

Inmediatamente las autoridades ocuparon su estrado, adornado profusamente con banderas, y los niños y niñas de las escuelas empiezan a recoger el fruto de su trabajo de estos días. Abrió la marcha el niño José González, el cual recitó admirablemente un lindo discurso sobre el árbol, y siguieron en orden Eufrosia Algaba, Nicolás Pérez, Pura Hernández, Pedro Blázquez, Elisa Gómez, Timoteo Jiménez, Marciana González, Teodoro Ramiro, Sacramento Ramiro, Enrique Algaba, Orenca Tirado y Cruz Ramiro. Todos, todos sin excepción estuvieron monísimos y recitaron sus versos y discursos con soltura y gracia sin igual, recibiendo al final infinidad de aplausos y besos. En los intermedios cantaron el himno al árbol y a España, y en cuyo trabajo recibieron infinidad de aplausos también.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor cura párroco, don Antonio Buena-

dicha, quien comienza diciendo que accedió gustoso a hablar en este acto para demostrar, una vez más, que la Iglesia presta su ayuda a todo lo que signifique cultura y engrandecimiento de la Patria; y después de hacer mil atinadas observaciones sobre el árbol, dedica un brillante párrafo a todos los niños, exhortándoles a cuidar esos nuevos amiguitos, al igual que a los libros, que después de los innumerables beneficios que nos reportan, no reclaman de nosotros ni siquiera el que no manchemos sus hojas.

La señora maestra nacional, doña María Josefa de la Salud Sáez, hace uso de la palabra para cantar de modo insuperable las excelencias del árbol y los beneficios grandísimos de los bosques, señalando algunos árboles notables en la historia.

Al llegar a este punto, mi torpe pluma se resiste a seguir. ¿Qué vas a decir ahora?—me pregunta—. Si son alabanzas en honor de su admirable trabajo, no llegarás a ensalzarle como debes, y si vas a describir lo dicho, ni sabes, y si sabes, es mal...

La presencia de la señorita Albertina Rubio, aparte del tributo rendido a su belleza, despertó verdadero entusiasmo en el público, que al final de su discurso no se defraudó; documentada, su palabra fácil y dominante, su acción segura y tranquila, subyugó al pueblo, que se arrancó en aplausos delirantes antes de terminar.

Y por último, hace uso de

la palabra el maestro nacional, don Germán Duque González, quien empezó diciendo que como estaba dicho todo por los oradores que le habían precedido, no le quedaba a él nada que decir; no obstante, en párrafos brillantes hizo historia de la fiesta del árbol desde de su comienzo y dirigióse a los niños para decirles era necesario corresponder a las atenciones recibidas, cuidando bien los arbolitos plantados. Todos los oradores fueron felicidadísimos al final de sus discursos.

Sería yo un ingrato si antes de terminar esta crónica no expresara mi profundo agradecimiento a cuantos han contribuido al esplendor de esta fiesta, al Ayuntamiento pleno, y muy especialmente a su alcalde don Antonio Alvarez, y secretario don Fidel Moreno, por las facilidades que han prestado; y al pueblo en general las más expresivas gracias por su asistencia, a pie firme, aguantando los ardientes rayos de este bendito sol de Extremadura.—El Corresponsal.

Romangordo, 9 de Marzo de 1930.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

ANTONIO PLA
AUTOMOVILES
DODGE
WHIPPET
PACKARD
GRAHAM-PAIGE
CAMIONES
GRAHAM-BROTHERS
MANCHESTER
WHIPPET
General Ezponda, 8-10. Teléfono 227.
CACERES

Subasta de obras para la construcción de escuelas

El día 5 de Abril próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión municipal permanente, la subasta de las obras de construcción de dos escuelas unitarias en esta localidad.

Servirá de tipo la cantidad de TREINTA MIL PESETAS, importe del presupuesto de obras formado por el arquitecto don Francisco Solana, la cual se ejecutará con arreglo a los planos confeccionados por dicho señor arquitecto y al pliego de condiciones facultativas que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Caja Extremeña de Previsión Social, (Canalejas 9, Cáceres), todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

La subasta se verificará conforme a las prescripciones del artículo 15 del Reglamento para los contratos municipales de 2 de Julio de 1924, y los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el B. O. de la provincia, de diez a trece, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación en dicho periódico oficial.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 6.ª, se harán en pliegos cerrados con sujeción al siguiente modelo:

Don... (nombre y apellidos o razón social, con las circunstancias personales de identificación), se comprometo, por la cantidad de... (en letra) pesetas, a construir el edificio escolar cuyos planos, presupuesto y pliego de condiciones formados por el arquitecto don Francisco Solana, han estado de manifiesto, aceptando las obligaciones que al contratista le imponen dichos documentos.

(Fecha y firma).

Calzadilla, 6 de Marzo de 1930.—El alcalde, Juan Claros.

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Hoyos, que se sigue contra Raimunda García Romero e Isidra Rosa Martín Rodríguez, por el delito de falso testimonio.

En expresada causa se establecen los hechos de la siguiente forma:

En el juicio de faltas celebrado en el Juzgado municipal de Villabuenas de Gata el 14 de Marzo de 1929, contra Raimunda García Romero, por injurias, presentó ésta, como testigo, a la también procesada Isidra Rosa Martín Rodríguez, a fin de que, con conocimiento de que faltaba a la verdad, declarara en un sentido determinado, de mutuo acuerdo y en todo favorable a la Raimunda, en cuya actitud persistió durante su declaración, a pesar de que siendo los hechos de dominio público la advirtió el juez las resistencias del delito de falso testimonio.

El señor fiscal procede imponer a las procesadas la pena de 1.000 pesetas de multa y las costas por mitad.

El letrado, señor Martín Javato, solicita la absolución de las procesadas, a las que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos dos testigos. Secretaría del señor Repetto.

Otra procedente del Juzgado de Jarandilla, que se sigue contra Lidia Simón Albalá, por el delito de hurto.

En mencionada causa se establecen los hechos siguientes:

El 22 de Julio último, estando la procesada Lidia Simón Albalá, mayor de edad y sin antecedentes penales, haciendo sola limpieza en

una sala y alcoba de la casa que en el pueblo de Torremenga tiene Benigno Herrero Timón, de una cómoda que allí había, no cerrada, sacó una cartera de la que extrajo, y con ánimo de lucro se apoderó, un billete de 500 pesetas y tres de 100, de cuya cantidad ha sido recuperada 250 pesetas en metálico, y la de varios efectos, tasados en 331'25 pesetas, todo lo cual se halla depositado en el perjudicado.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de hurto y solicita se imponga a la procesada la pena de cinco meses de prisión y pago de costas y obligación de indemnizar al perjudicado en la cantidad de 800 pesetas.

El letrado señor Carrera solicita la absolución de la procesada, a la que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay propuestos cuatro testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Almedralejo, seguido entre doña Juana Ocano Marcos con doña Micaela y doña Magdalena Núñez Vara, sobre oposición a las operaciones divisorias practicadas.

Defienden a las partes los letrados señores Casillas y Zancada, representándoles los procuradores señores Borreguero y Campillo.

Secretaría del señor Repetto.

EL PRESIDENTE DE MEJICO

Fija su residencia en un castillo

El presidente de Méjico, señor Ortiz Rubio, se ha instalado en el castillo de Chaultepec, por considerar su posición una garantía para su seguridad personal.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

PASEN... PASEN

ESTA SEMANA POR

LA MUÑECA

Y VERAN LA ENORME GRANDIOSA Y EXTRAORDINARIA REALIZACION.

Tela blanca a real.—Crespones a 2 ptas. Todos los artículos por el orden. Sólo esta semana.

Ventas al contado **LA MUÑECA** PRECIO FIJO ALFONSO XIII, 2 Rosendo Caso CACERES

Para los alumnos de 2.ª Enseñanza

Convocatoria para adjudicación de matrículas gratuitas y el bachillerato no oficial

Por la Dirección del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cáceres, se hacen las siguientes convocatorias:

Se pone en conocimiento de los alumnos que hayan de matricularse en enseñanza no oficial en la convocatoria de Abril próximo, que conforme a lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Marzo de 1921, se concederá matrícula gratuita a 52 aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en la ley de Presupuestos de 1920-21, que en su disposición 6.ª B, dice así: «El ministro dictará las disposiciones reglamentarias a base de considerar que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no pasa de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si excede de esta cifra».

Las instancias, en papel de 120 pesetas, deberán acompañarse de la justificación de las condiciones arriba indicadas, que podrá hacerse mediante declaración jurada de los padres o en cargados de los alumnos, con informe del alcalde y juez municipal de la localidad donde residan.

El plazo para la presentación de instancias terminará el 15 de Abril próximo.

Los que en el curso anterior hayan obtenido la nota de suspenso, quedarán excluidos de esta gracia e igualmente los que disfruten del mismo beneficio en virtud del vigente Decreto-ley de subsidios a familias numerosas y los que tengan beca por alguna Corporación o Instituto benéfico.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca por el presente anuncio a los alumnos de enseñanza no oficial que deseen matricularse en asignaturas del Bachillerato, para que lo efectúen con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las instancias se presentarán en la Secretaría del Centro, durante los días laborables del 1 al 30 de Abril próximo y hora de las once a las trece. Se enumerarán las asignaturas en diferente línea y con la denominación que establece el Real decreto de 25 de Agosto de 1926. No se admitirá ninguna solicitud en que no se exprese el nombre oficial (el 1.º que figure en la certificación de

nacimiento) y apellidos del solicitante, edad y naturaleza. Además presentarán certificación de estar revacunados dentro de los últimos 6 años, exceptuándose de este requisito a los que justifiquen haber padecido viruelas y a los que ya lo hubiesen efectuado anteriormente. Los mayores de 14 años exhibirán su cédula personal.

2.ª Los que deseen examinarse de ingreso, además de la instancia, que ha de ser de puño y letra del interesado, presentará certificación de nacimiento del Registro civil (legalizada, si procede de distinto Territorio Notarial) y los demás documentos expresados en la regla anterior.

3.ª Para poder matricularse para examen de ingreso, es menester haber cumplido 9 años o cumplirlos dentro del año actual. Para matricularse en el primer año del Bachillerato elemental, será preciso tener la edad de 10 años. Los alumnos del Bachillerato elemental que deseen efectuar exámenes por grupos, deberán tener la edad de 12 años o de 13, cumplidos dentro del corriente año, según tengan lugar dichos exámenes al final del segundo o tercer curso, respectivamente.

4.ª Los que soliciten examen de ingreso abonarán 5 pesetas en papel de pagos al Estado, 250 en metálico y dos timbres móviles de 0 15

5.ª Por cada asignatura se abonará 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 750 en metálico y tantos timbres móviles como asignaturas o grupos, más uno.

6.ª Los alumnos de Bachillerato elemental, así oficiales como libres, que deseen examinarse por asignaturas separadas, deberán solicitarlo durante el mes de Abril, abonando en papel de pagos el 25 por 100 del importe de la matrícula.

7.ª Los alumnos que en convocatorias anteriores hubiesen sido suspensos en exámenes de asignaturas del Bachillerato elemental y deseen sufrir nuevo examen, deberán convalidar su matrícula mediante el pago de un recargo del 10 por 100 en metálico sobre el importe de la matrícula, incluido el 25 por 100 del recargo de examen por separado. Los suspensos en dos o más convocatorias en la misma asignatura, repetirán la matrícula, abonando un recargo del 10 por 100 sobre el importe total anteriormente satisfecho. Los que hubiesen sido suspensos en uno o dos grupos, para poder examinarse tendrán que convalidar la matrícula mediante el pago del 25 por 100 de su importe, y los suspensos en tres o más grupos, deberán abonar el 50 por 100 para efectuar la convalidación.

8.ª No se admitirá la matrícula en el Bachillerato uni-



Teófilo Arias

CACERES



Unica casa en Extremadura que vende bicicletas, motocicletas, gramófonos y armas de fuego, al contado y a plazos.

Pida catálogos y presupuestos, que se facilitan gratis

versitario a quien no posea el título de Bachillerelemental, salvo los alumnos procedentes del antiguo plan, expresamente exceptuados de obtenerlo.

9.ª La justificación de los estudios verificados en otros establecimientos se hará por medio de certificaciones oficiales, que deberán obrar en la Secretaría de este centro al solicitarse la matrícula.

Venta de corcho

Hasta el día 30 del mes actual, se admiten proposiciones por escrito para la compra del corcho de la dehesa «Prado Alcornocal», de Sierra de Fuentes y término municipal de dicho pueblo, las cuales entregarán los solicitantes en la Administración del mayor partícipe, ilustrísimo señor conde de Adanero, en esta capital, Plaza de Santa Ana número 1, donde pueden examinar el pliego de condiciones, los días laborables, de diez a doce de la mañana. Cáceres, 10 de Marzo de 1930. — El administrador, Miguel Gil.

LAS PRESIDENCIAS DEL BRASIL

Ultimos resultados de las elecciones

Los últimos datos de las elecciones presidenciales, según informes de Rio de Janeiro, el señor Prestes lleva 1.060.111 votos, candidato a la presidencia y 1.060.534 el señor Soanes, que aspira a la vicepresidencia.

-CASA- JURADO

Por fin de temporada hacemos rebajas increíbles en todos los artículos de invierno.

Concepción, 1

Javier LUIS INFANTE

FOTÓGRAFO MATERIAL PARA FOTOGRAFIA TRABAJOS DE LABORATORIO Artículos: KODAK, AGFA ZEISS-IKON, PATHE-BABY

ALFONSO XIII, 12. - CACERES

Vida provincial Ceclavín al día

El Domingo de Piñata. - Disposición acertada. - Notas de la vida de sociedad. - Otras notas

Por fin ha pasado el Carnaval. El Domingo de Piñata, último día de los que como tal fiesta se consideran ha venido a confirmar que los Carnavales han pasado de moda; pero del todo.

Ahora que si el Carnaval, como tal Carnaval, o sea como fiesta de engaño, de disfraces y de enmascarados, ha terminado, no es menos cierto que ha dejado una tradición hermosa, que esa permanece y no acabará: la de lucir los trajes típicos de la región y adornarse con las joyas de oro, con los famosos penderiques de filigranas y las macizas gargantillas que también fabrican los orifices de nuestro pueblo. Ese precioso cuadro típico está tan engarzado en nuestra alma, está tan enraizado a nuestro sentir, que constituye de hecho y derecho una más de las viejas y preciadas costumbres con la que se avalora el haz preciado de nuestras tradiciones, para echar sobre el montón de nuestro rico «folklore» un galardón más.

Los bailes el Domingo de Piñata, como los demás días del pasado Carnaval, han sido verdaderos acontecimientos, cual exactas exposiciones de trajes y joyas regionales, habiendo en ellos rivalizados las muchachas. Se fué el Carnaval, y váyase muy enhorabuena, ya que nos ha dejado como costumbre inextinguible, el vestir y lucir los trajes de laboradoras y las joyas de filigranas.

El domingo se publicó un

bando de la Alcaldía, en el que se tomaba como medida, verdaderamente muy digna de encomios, el prohibir la entrada en los bailes y circular por las calles en las horas de la noche, a los niños menores de catorce años.

Sinceramente aplaudimos la iniciativa del alcalde en todo lo que vale, y deseamos vivamente se lleve para siempre en adelante, con todo rigor, tal medida.

Ha regresado de Llenín (Asturias), doña Paula Rubio, esposa de nuestro buen amigo y compañero don Raimundo Bustamante.

Marchó a Béjar nuestro estimado amigo don Daniel R. Arias.

Ha salido para Madrid, con su hijo Paco, el ganadero de ésta, don Gregorio Claros.

Como todos los años a estas alturas, ya estamos pidiendo agua; así lo dicen ganaderos y agricultores, pero el tiempo parece estar reacio y lo que nos manda es un tanto de viento en honor al mes. — El Corresponsal.

Hoy, 11 Marzo 1930.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Caté especialidad de la casa Licores de las mejores marcas APERITIVOS

Alfonso XIII, 16. — Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

GRANJA AVICOLA "CELIS"
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA
VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

¿Quiere usted renovar útilmente su gallinero?

ADQUIERA en la GRANJA CELIS POLLUELOS recién nacidos, de pura raza LEGHORN BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una lámpara «PUTNAM», que sólo le costará 36 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez.

A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá Vd. su problema resuelto.

Huevos para incubar. Aves seleccionadas de todas las edades. Piensos para su alimentación. TODO de la mejor calidad y con toda clase de garantías.

Del pasado memorable
Felipe Uribarri: el poeta sublime a quien nuestro Ayuntamiento tributó merecido y justo homenaje, acordando por unanimidad que la travesía de San Juan lleve su nombre

XXVII
«Llegada a Roma»
El capítulo IV de «Apuntes en verso», «Recuerdos de Tovar de la peregrinación obrera a Roma», tiene dos partes; la primera, que reproduciremos en este artículo, dedicada «Al templo de San Pedro, tan hermoso»; en la segunda, que será reproducida en otro, se expresan otras sublimes magnificencias de Roma. En la primera, Uribarri hace decir a Tovarito:

Muy pequeño jay de mí me considero para hacer la reseña verdadera del Vaticano, como hacerla quiero. ¡Quién supiera escribir! ¡Ay, quién supiera!

Empiezo por decir alguna cosa del puente, sobre el Tiber bullicioso, que da paso a una iglesia primorosa; ¡qué templo el de San Pedro tan precioso!

Mentira me parece que el humano haga un templo de tal magnificencia, no siendo conducido por la mano de la sabia y divina Providencia.

Hubo el 15 de Abril por la mañana misa mayor cantada por Rampolla; que no era ningún cura con sotana de los de mi lugar, de misa y olla.

Más de cuarenta voces en el coro entonaban un cántico sagrado. No sé qué me ocurrió, porque lo ignoro; yo estaba ya aturdido, «engoyetado».

Poco más de las cinco de la tarde preséntase el Pontífice romano. La iglesia, toda llena, está que arde. ¡Qué entusiasmo en el pueblo soberano!

Diecisiete mil voces dando vivas hacen hundirse el mismo firmamento. Nos da el Papa las gracias expresivas. No hay en el mundo un hombre más atento.

Demostraba su júbilo y su encanto sin darse el menor lustre e importancia, y era aquel hombre en realidad un santo, ¡un chico que se encuentra en la «lactancia»!

Le llevaban los Zuavos pontificios con trajes muy bonitos, colorados; los que prestan al Papa sus servicios lo mismo que a nosotros los criados.

Rezamos el rosario muy devotos y cantamos después la letanía. ¡Qué voces! ¡Cuántas notas! ¡Qué alborotos! Válgame Dios, Jesús, José y María.

Iba vestido el Papa León XIII con bata blanca y blanco solideo, y un tapete en los hombros, me parece, y una estola, además, es lo que veo.

Ya salgo de la iglesia. ¡Qué divino aspecto nos presenta aquella plaza que invade aquel enjambre peregrino de obreros españoles, por la traza!

Salen todos de templo tan notable que esconde tan riquísimos tesoros. ¡Qué salida! No hay nada comparable, ¡ni la misma salida de los toros!

Al Vaticano, San Juan de Letran, el Circo y la Iglesia de San Lorenzo, se refiere la parte final del capítulo «Llegada a Roma».

De todo ello habla Uribarri en «Apuntes en verso», por lo que Tovar le contó cuando regresó a Cáceres; es, pues, Uribarri un cronista

por doble motivo excepcional y extraño; relata un viaje que no hizo y tiene que consignar las impresiones de otro, las del casi analfabeta vate de Plasenzuela, que quiere aparecer autor de la obra escrita por el gran poeta cacereño.

JOSE IBARROLA.

¡Que va a salir!

Mañana se facilitará a la Prensa un avance sobre los nombramientos de alcaldes

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (6 50 t.)—El general Marzo ha sido cumplimentado por la Junta Directiva de la Confederación de estudiantes católicos, que fueron a cambiar impresiones con el ministro sobre los recientes sucesos escolares desarrollados en varias provincias.

A mediodía recibió a los periodistas a los que dijo que mañana se facilitará a la Prensa un avance sobre el nombramiento de alcaldes.—Mencheta.

Lecturas alentadoras

Si quieres triunfar...

El célebre marqués de Salamanca decía que sólo había dos maneras de hacerse rico; y estas dos maneras del marqués eran «o derrochando onzas o ahorrando ochavos».

De la primera manera, añadía, es posible hacerse rico varias veces; de la segunda sólo una, si acaso. El prefirió siempre derrochar onzas.

Hay, indiscutiblemente, más maneras de hacerse con dinero, pero conviene recordar las palabras del marqués a aquellos que esperan alcanzar una fortuna inmensa, ahorrando ochavos que en ocasiones son resultado de privaciones alimenticias indispensables.

DIARIO DEL EJERCITO

Nombramiento de ayudante de campo

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (5'55 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», se publica hoy una real orden nombrando ayudante de campo del general de División, señor Salitquet, al comandante de Infantería, don Benito González.—Mencheta.

Firma del Ejército

Se restablecen las Comandancias generales de Artillería e Ingenieros

MADRID, 12 (6'40 t.)

(POR TELEFONO)

Entre los decretos sancionados esta mañana por el monarca, corresponde uno al Ministerio del Ejército, por el cual se restablecen las Comandancias generales de Artillería y de Ingenieros en las Capitanías generales de las regiones, en sustitución de las Inspecciones generales que fueron creadas por la Dictadura.

Un nombramiento
Nombrando consejero del Tribunal Supremo del Ejército y Marina, al general señor García Parreño.

Concesión de una medalla
Concediendo la medalla aérea al teniente aviador señor Méndez Paradas, muerto en reciente accidente de aviación ocurrido en Cuatro Vientos.—Mencheta.

DE SAN SEBASTIAN

Furioso temporal de agua y viento

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (6'20 t.)—Comunican de la capital donostiarra, que ha descargado sobre aquella población un furioso temporal de agua y viento.

Numerosos transeúntes fueron arrollados en las calles por la fuerza del vendaval, resultando once personas heridas de consideración.

El estado del mar es imponente.—Mencheta.

Primo de Rivera acabó con Abd-el-Krim, con el cacique y con el pistolero
Y además hizo carreteras, construyó ferrocarriles y levantó escuelas

PROPAGANDA POLITICA

Una conferencia de Marcelino Domingo

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (5'15 t.)—Comunican de Bilbao, que en la Sociedad El Sitio pronunciará en breve una conferencia don Marcelino Domingo, disertando sobre «Orientaciones y necesidad del republicanismo».—Mencheta.

Por la verdad y la justicia

Los ex concejales del anterior Ayuntamiento de Cáceres

Cáceres, 11 marzo 1930.

Señor Director de NÚEVO DIA
Cáceres

Nuestro distinguido amigo: Suplicamos a usted la inserción en el periódico de su digna dirección, de la adjunta carta, que con esta fecha dirigimos al señor director de «Extremadura», rogando a usted dé publicidad a la misma.

Muy agradecidos sabe que sinceramente le estiman y saludan, Antonio Canales, Juan Pérez García, José Ibarrola Muñoz, Elpidio Solís, Julián Rodríguez Polo.

Cáceres, 11 Marzo 1930.

Señor Director de «Extremadura».

Muy señor nuestro: No con el propósito de mendigar unos elogios, que serían injustos, si con el fin de rendir un tributo a la verdad y la justicia, es por lo que nos permitimos dirigirle la presente.

Su periódico se ha distinguido siempre en un como alarde de acometidas al Ayuntamiento anterior, bien poco justas ciertamente, silenciando en cambio el acuerdo de cesión de terrenos al Sindicato Católico, hecho que no mereció el menor comentario de agradecimiento a su órgano en la Prensa.

Siempre dejamos pasar en silencio sus erróneas acusaciones (incluso la famosa poesía, tras cuya firma disfrazada conocía el más lerdito a un querido y jocosísimo ex compañero), hasta que al ver hace días el artículo titulado «Marginales» y firmado por un señor «Franc» (acaso fuese más simpático censurar a cara descubierta que ocultándose tras un mote, no muy gallardamente); en el que faltando a la verdad se nos tacha de casi inhumanos, faltos de caridad y de amor a la infancia desvalida, y esto lo hemos de rechazar con toda energía, con toda indignación.

Si ese incógnito hubiera cumplido un elemental deber, informándose antes de enjuiciar, sabría que la consignación de 2.000 pesetas, era excesiva para las disponibilidades del Ayuntamiento; que anteriormente sólo había consignada cantidad infinitamente menor, y que el aumento desproporcionado fué debido a un cómico incidente que engendró un error traducido en la tal subida. Además hay que otras instituciones—con irritante desigualdad—sólo disfrutaban de consignaciones equivalentes a la tercera y cuarta parte de que disfrutaba la Cantina Escolar.

La Comisión municipal, sabedora de esta desigualdad, no hizo sino reducir de 2.000 a 1.000 pesetas la asignación para Cantina Escolar, transfiriendo para «organización de Colonias Escolares» (de tanta o más importancia) las 1.000 pesetas, que continúan dedicadas a

favorecer a la infancia necesitada.

Después del tiempo transcurrido en que eficazmente pudo protestar, si lo supo, y no lo hizo, o si debiendo saberlo no procuró informarse, siendo así, que el Ayuntamiento obró con arreglo a los dictados de su conciencia, ¿quién merece censuras?

Respecto a las tan cacareadas medallas y fajines, aparte de la pequeña inexactitud de no ser 3.000 sino 1.500 pesetas su importe, sólo merece hacerse notar que esa adquisición se efectuó con cargo a «Gastos representación Alcalde», que había exceso, merced a que fueron a cuenta del bolsillo particular del alcalde y concejales los gastos de viajes oficiales a Madrid, y del alcalde exclusivamente los de obsequio por visitas oficiales, pues éste Ayuntamiento cuando ha creído necesario dedicar un homenaje o una cortesía, siempre lo hizo por cuenta propia.

Además considerábamos que el pueblo de Cáceres tiene derecho a ser representado en Cáceres y fuera de Cáceres, por sus regidores, con las insignias de su cargo, no para uso de los modestísimos concejales que cesaron (y que de tal modo han concitado contra sí las iras de cierta Prensa), sino para todo lo que le sucedieran con más derecho, por ser sus cargos de elección popular.

La tímida ofensa velada, encubierta (como corresponde al carácter de la firma), vale más no comprenderla.

Nada más, señor director. Agradecido de antemano a la publicidad de estas líneas, lamentamos que haya sido esta oportunidad y no otra la que nos proporcione el gusto de ofrecernos suyos afectísimos y atentos seguros servidores, q. l. e. l. m., Antonio Canales, Elpidio Solís, Juan Pérez García, Julián Rodríguez Polo, José Ibarrola Muñoz.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN, POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

DE HUELVA

Llegada del arquitecto argentino Ral Noel

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (6 55 t.)—Procedente de Sevilla ha llegado hoy a Huelva, para visitar los monumentos, el arquitecto argentino señor Ral Noel, que fué recibido en la estación por las autoridades y personalidades.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor, pronunciándose discursos de afecto recíproco entre ambos países.—Mencheta.